



## **Términos de Referencia**

**IC/00114157/050/2020**

### **Contratación de Consultor/a Individual para apoyar la elaboración del Análisis Común de País (CCA, por sus siglas en inglés)**

---

#### **A. Título del Proyecto:**

Apoyo a la Oficina del Coordinador Residente (OCR) para la elaboración del CCA

#### **B. Descripción del proyecto:**

Cada cinco años, el Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Honduras elabora su programación conjunta que comprende realizar el Análisis Común de País (conocido como CCA por sus siglas en inglés) y el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (conocido como UNDAF por sus siglas en inglés y ahora denominado Marco de Cooperación).

Una de las etapas claves durante el proceso es la realización de un Análisis Común de País. El CCA es un instrumento común del SNU para analizar la situación de desarrollo nacional y determinar cuáles son los principales problemas para el desarrollo, con especial atención a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) acordados internacionalmente y obligaciones emanadas de tratados internacionales incluyendo los relacionados con los derechos humanos. Además, busca apoyar y fortalecer los procesos y productos analíticos nacionales y generar un consenso sobre los problemas prioritarios y sus causas y sobre las necesidades de desarrollo de capacidades. El análisis incluirá la determinación de las esferas en que el país no ha logrado alcanzar los niveles acordados internacionalmente.

El CCA es el proceso de análisis independiente del SNU sobre la situación del país. Un buen análisis del SNU, permitirá la identificación de áreas donde el país tiene brechas en alcanzar metas acordadas internacionalmente y en su armonización a normas y estándares internacionales. El CCA también permite al SNU identificar y validar sus ventajas comparativas con sus socios en el desarrollo, para apoyar al país a reducir las brechas en aquellas áreas que este mejor posicionado para hacerlo; y fortalecer las capacidades analíticas del SNU.

El Análisis Común de País alimenta la fase de planificación estratégica del Marco de Cooperación, por lo tanto, los resultados de este análisis deben estar disponibles para el desarrollo de la Visión 2030 del SNU. Ambos documentos, CCA y Visión 2030, contribuirán al desarrollo de la Teoría de Cambio del Marco de Cooperación y posteriormente, a la elaboración de su matriz de resultados.

#### **C. Alcance del Trabajo:**

##### **Objetivo de la consultoría**

Contribuir a elaborar el documento de Análisis Común de País del SNU en apoyo al Economista de la OCR, resultado de una revisión de documentos seleccionados, observando los criterios de calidad requeridos por el Peer Support Group (PSG) regional, que incluye entre otros, la inclusión de cuatro principios claves: (1) No dejar a nadie atrás, (2) Derechos Humanos, Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, (3) Sostenibilidad y resiliencia, y (4) Rendición de cuentas. Además, la consultoría contribuirá a elaborar un Repositorio de Datos y Análisis para el SNU que permitirán actualizar periódicamente el CCA.



## **Alcance**

El proceso de elaboración del CCA está bajo la responsabilidad y el liderazgo del Coordinador Residente y el UNCT y será elaborado por el Economista de la OCR con el apoyo directo de un consultor/a a ser contratado y se contará con el apoyo y asesoría técnica de todas las Agencias, Fondos y Programas que integran el SNU en Honduras (13 en total).

El/la consultor/a contratado/a contribuirá a revisar los trabajos analíticos existentes, organizará la información y apoyará la priorización de los desafíos para el UNCT; contribuirá en la redacción del documento preliminar y final de CCA y a la elaboración del Repositorio de Datos y Análisis del SNU.

## **Objetivos**

### **General**

Apoyar al Equipo de País del SNU y en particular al Economista de la OCR en la elaboración del análisis común de país como parte del proceso MANUD en curso.

### **Específicos:**

Apoyar la elaboración y redacción del análisis común de país siguiendo los lineamientos establecidos por el SNU y la Guía actualizada para elaborar CCA (2020)

Apoyar la elaboración y sistematización del Repositorio de Datos y Análisis del SNU.

### **Metodología**

El Consultor (a) apoyará al SNU y de manera particular al Economista de la OCR en la elaboración y redacción del análisis común de país por parte del SNU incluyendo un análisis del contexto actual nacional que incluye la identificación de riesgos y un análisis de flujos financieros para lograr el ODS. Entre los documentos a ser revisados se encuentran diagnósticos situacionales e informes nacionales o sectoriales elaborados por las Agencias, Fondos y Programas del SNU y análisis nacionales existentes a nivel del gobierno, donantes, organizaciones de sociedad civil. Para capturar el contexto actual, los documentos también incluirán análisis y pronósticos nacionales, regionales y globales del impacto sanitario, humanitario, social y económico de la pandemia COVID-19 al país.

La metodología a utilizar para el análisis común de país deberá permitir determinar la situación del país con respecto a los estándares establecidos en objetivos de desarrollo sostenible acordados internacionalmente y obligaciones emanadas de tratados internacionales; determinar patrones de discriminación y desigualdad incluyendo las de género y describir la situación de grupos excluidos y vulnerables debido a la denegación de sus derechos; determinar cuáles son las necesidades de desarrollo de capacidades a diferentes niveles de la sociedad; involucrar a interesados no gubernamentales y posibilitar una participación de grupos sujetos a discriminación; determinar los riesgos de conflicto, deterioro del ecosistema y desastres naturales así como la preparación del país para responder a los mismos.

El proceso será participativo e incluirá la realización de reuniones (virtuales).



## Responsabilidades

Bajo la supervisión del Economista de la OCR el consultor (a) seleccionado será responsable de realizar las siguientes actividades:

1. Revisar en detalle las guías actualizadas para la elaboración de CCA a ser proporcionadas por el SNU.
2. Revisar en detalle, entre otros, diagnósticos situacionales e informes nacionales o sectoriales elaborados por las Agencias, Fondos y Programas del SNU y análisis nacionales existentes a nivel del gobierno, donantes, organizaciones de sociedad civil.
3. Apoyar la elaboración, creación y sistematización del Repositorio de Datos y Análisis del SNU.
4. Ayudar a determinar cuáles son las necesidades de desarrollo de capacidades a diferentes niveles de la sociedad; ayudar a determinar los riesgos de conflicto a nivel nacional, deterioro del ecosistema y desastres naturales, así como la preparación del país para responder a los mismos.
5. Ayudar a priorizar los principales problemas identificados y las posibles áreas de asistencia por parte del SNU.
6. Apoyo en la preparación y realización de reuniones de trabajo a socializar el análisis común de país.
7. Apoyo en la elaboración y redacción de Informes, especialmente, el Informe preliminar y final del proceso de análisis común de país.
8. Apoyo en la facilitación de un taller con el UNCT para identificar de 3 a 5 problemas prioritarios, tomando en cuenta las ventajas comparativas del SNU en Honduras.
9. Apoyo en la redacción del primer borrador del CCA.
10. Integrar las observaciones del SNU al documento final de CCA.

## Productos esperados

1. Plan de trabajo a los 5 días de la firma del contrato que integre las actividades, cronograma y metodología de la consultoría.
2. Apoyo en la elaboración de un Informe preliminar del análisis común de país.  
El informe deberá determinar la situación del país con respecto a los estándares establecidos en los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y obligaciones emanadas de tratados internacionales.
3. Apoyo en la elaboración de un Informe Final; ajustada de trabajo en base a los comentarios que reciba de parte del Grupo de Monitoreo y Evaluación, la Oficina de Coordinación, así como los elaborados por las/los Representantes Residentes de las Agencias del SNU y el Coordinador Residente.

#	Entregables/Productos	Tiempo estimado para completar la tarea	Revisión y Aprobación requerida
1.	Plan de trabajo que incluya las actividades, cronograma y metodología.	5 días calendario después de firmado el contrato	Aprobación del CR con insumos del UNCT, del Economista de la Oficina del Coordinador Residente y del Grupo Interagencial de Monitoreo y Evaluación
2.	Borrador del Documento de CCA.	30 días calendario después de aprobado el plan de trabajo.	Aprobación del CR con insumos del UNCT, del Economista de Oficina del Coordinador Residente y del Grupo



#	Entregables/Productos	Tiempo estimado para completar la tarea	Revisión y Aprobación requerida
			Interagencial de Monitoreo y Evaluación
3.	Documento final de CCA	5 días calendario después de recibir observaciones al borrador del CCA	Aprobación del CR con insumos del UNCT, del Economista de Oficina del Coordinador Residente y del Grupo Interagencial de Monitoreo y Evaluación
4.	Repositorio de Datos y Análisis del SNU	35 días calendario después de aprobado el plan de trabajo.	Aprobación del CR con insumos del UNCT, del Economista de Oficina del Coordinador Residente y del Grupo Interagencial de Monitoreo y Evaluación

#### **Acuerdos Institucionales:**

El/la consultor(a) trabajará bajo la dirección y supervisión del Economista de la Oficina del Coordinador Residente con quien mantendrá la comunicación y retroalimentación durante el proceso de la consultoría.

La OCR por medio del Economista revisará y aprobará los productos presentados por el/la consultor/a, tomando en cuenta las observaciones del Coordinador Residente, del UNCT y del Grupo Interagencial de Monitoreo y Evaluación UNCT. Asimismo, proveerá los fondos necesarios para la realización de la consultoría.

#### **Duración**

La consultoría se desarrollará en un plazo máximo de 40 días a partir de la firma del contrato. Para reflejar el tiempo efectivo, éste deberá de ser consignado en el respectivo cronograma presentado junto a su propuesta técnica.

#### **Sede de trabajo**

La sede de trabajo será Tegucigalpa, Honduras.

Asimismo, es necesario considerar que durante la consultoría se requerirá la disponibilidad del/la consultor/a para reuniones virtuales con el UNCT, reuniones virtuales recurrentes con el Economista de la OCR y con los grupos y otros actores claves.

#### **Pagos**

El consultor(a) seleccionado recibirá sus pagos, previa entrega de los productos previstos en la consultoría, recibidos a satisfacción. Sus productos finales serán certificados por el Coordinador Residente, previa revisión a aprobación del Economista de la OCR.



Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor contratado deberá de presentar un recibo con número CAI (en caso de ser consultor nacional).

### **Calificaciones del/a consultor/a individual:**

#### **Educación**

- Grado académico de Maestría en Economía, Ciencias Sociales o temas vinculados al desarrollo (cumple/no cumple).
- 10 años de experiencia profesional vinculada a análisis de desarrollo nacional. (cumple/no cumple)

#### **Experiencia (criterios no excluyentes)**

- Experiencia en elaboración de diagnósticos y trabajo de análisis prospectivo, de país y del desarrollo humano con enfoque de derechos humanos y género.
- Experiencia en elaboración de análisis y diagnósticos socio-económicos, políticos, ambientales y de capacidades a nivel de país.
- Experiencia en la estructuración de base de datos en una página web/en línea
- Experiencia en el enfoque de derechos humanos en la programación, desarrollo de capacidades, género, gestión basada en resultados y sostenibilidad ambiental.
- Experiencia en síntesis de datos e información así como en su análisis cuantitativo y cualitativo.
- Experiencia en metodologías, herramientas, y análisis de procesos de investigación, principalmente cualitativa.
- Será muy valorado contar con conocimiento sobre el proceso de Reforma de Naciones Unidas.
- Habilidades de trabajo virtual y en equipo, comunicación, redacción, capacidad de análisis y negociación.
- Habilidades de facilitación de procesos y talleres.
- Habilidad para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con personas de diferentes niveles jerárquicos, nacionalidades y cultura.
- Conocimiento de Microsoft Office, buscadores de Internet, páginas web, paquetes estadísticos, bases de datos y Sistemas de Información Geográfica.

#### **Idioma**

- Dominio del español. Nivel avanzado de inglés es una ventaja.

Los pagos se realizarán en Lempiras empleando la siguiente distribución:

Se realizará por medio de pagos en lempiras contra entrega de Factura CAI.



<b>Producto</b>	<b>Fecha de entrega</b>	<b>% del contrato</b>
Plan de trabajo que incluya las actividades, cronograma y metodología.	A la firma del contrato contra la recepción impresa y electrónica a entera satisfacción del producto 1.	20
Borrador del documento preliminar	A los 30 días posteriores a la firma del contra la recepción impresa y electrónica a entera satisfacción del producto 2.	30
Documento final y Repositorio de Datos y Análisis competo	A los 40 días posteriores a la firma del contrato, contra la recepción impresa y electrónica a entera satisfacción y aprobación final del producto 3 y 4.	50

---

### Proceso de contratación

---

#### **Presentación de oferta técnica:**

Las aplicaciones deberán ser enviadas al correo [adquisicionespnudhn@undp.org](mailto:adquisicionespnudhn@undp.org) a más tardar el 23 de de junio de 2020, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Los consultores individuales interesados en participar en el proceso de selección deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

1. Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría;
2. Propuesta técnica incluyendo metodología y cronograma de trabajo; y oferta económica;
3. Hoja de vida actualizada preferiblemente en el formato P11 y debidamente firmada.

Se debe emplear los formatos que se encuentran en el vínculo:

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/Empleos/>

**Se tiene alguna consulta la misma la puede hacer a más tardar del 18 de junio de 2020 a la dirección de correo electrónico [adquisicionespnudhn@undp.org](mailto:adquisicionespnudhn@undp.org)**

#### **Presentación de oferta económica:**

La oferta económica deberá especificar un monto **suma alzada** y de acuerdo con el plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos.



La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

1. Honorarios del contratista (presentados a partir de un estimado de número de días laborales para la elaboración de cada producto específico); el consultor deberá también presentar una tasa diaria para sus honorarios (*daily fee rate*);

En apego a la normativa para contratación de consultores individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 65 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un *Medical Clearance*. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el *medical clearance* deberá ser cubierto por el contratista.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor contratado deberá de presentar un recibo con número CAI.

El PNUD está exento de toda responsabilidad relativa a la tributación y no reembolsará tales impuestos al suscrito. El Programa se reserva el derecho de solicitar evidencia de pago de impuestos al suscrito.

## Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio:

Puntaje más alto obtenido en la sumatoria de los criterios técnicos de evaluación, valorado en 70 puntos, así:

Técnico: 70 puntos.

Propuesta económica: 30 puntos

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable y,
- Ha obtenido el más alto puntaje asignado a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios de la evaluación técnica serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula para la evaluación de la oferta económica:

$$P=y (u/z)$$

Donde:

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación



### **Criterios para la calificación del consultor/a:**

La evaluación de la propuesta recibida junto con su documentación anexa se hará con base en las calificaciones requeridas en los presentes TDR, las cuales se ponderarán de acuerdo con los criterios establecidos en el siguiente cuadro, requiriéndose un puntaje mínimo de 70% para considerar que la persona consultora llena los requisitos mínimos.

- Experiencia en elaboración de diagnósticos y trabajo de análisis prospectivo, de país y del desarrollo humano con enfoque de derechos humanos y género.
  - 5 experiencias: 4 puntos
  - más de 5: 10 puntos
  
- Experiencia en elaboración de análisis y diagnósticos socioeconómicos, políticos, ambientales y de capacidades a nivel de país.
  - 5 experiencias: 4 puntos
  - más de 5 experiencias: 10 puntos
  
- Experiencia en estructuración de base de datos en página web/en línea.
  - 5 experiencias: 5 puntos
  - más de 5 experiencias: 10 puntos
  
- Experiencia en el enfoque de derechos humanos en la programación, desarrollo de capacidades, género, gestión basada en resultados y sostenibilidad ambiental.
  - 5 experiencias: 4 puntos
  - más de 5 experiencias: 10
  
- Experiencia en síntesis de datos e información, así como en su análisis cuantitativo y cualitativo.
  - 5 experiencias: 5 puntos
  - más de 5 experiencias: 10
  
- Experiencia en haber realizado procesos de análisis y/o consultas participativas con diversidad temática.
  - 5 experiencias: 4 puntos
  - más de 5 experiencias: 10
  
- Experiencia en metodologías, herramientas, y análisis de procesos de investigación, principalmente cualitativa.
  - 5 experiencias: 5 puntos
  - más de 5 experiencias: 10
  
- Metodología y cronograma de trabajo (30 puntos)  
Grado en que la propuesta responde a los términos de referencia de la consultoría
  - Excelente: 10 puntos
  - Buena: 8 puntos
  - Regular: 6 puntos
  - Deficiente: 0 puntos



Calidad de la metodología en cuanto a detalle de la misma.

- Excelente: 10 puntos
- Buena: 8 puntos
- Regular: 6 puntos
- Deficiente: 0 puntos

Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR, de acuerdo al plazo de la consultoría

Cronograma de trabajo: 5 puntos

Aporta valor Agregado a los términos de referencia: 5 puntos

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

- La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.
- El PNUD solicitará al consultor adjudicado la evidencia de poseer un seguro médico/vida.